



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: jueves, 14 de Julio de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

APROBACION DEFINITIVA DE PRESUPUESTO 2022

**2395**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2022, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local .

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

#### INGRESOS

Capítulo 1º.....	42.000
Capítulo 2º.....	3.000
Capítulo 3º.....	17.300
Capítulo 4º.....	39.500

#### GASTOS

Capítulo 1º.....	30.900
Capítulo 2º.....	49.500
Capítulo 3º.....	1.000
Capítulo 4º.....	12.300



Capítulo 5º.....	5.100	Capítulo 6º.....	69.000
Capítulo 7º.....	55.800	Capítulo 9º.....	20.000
Capítulo 9º.....	20.000		
TOTAL.....	182.700 EUROS	TOTAL.....	182.700 EUROS

#### Plantilla de Personal

##### FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos , a 12 de Julio de 2.022. Fdo.El Alcalde, José Luis Bermejo Mata